

ORD.: N° 3847/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004105

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 31 de julio de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JAIRO ESTRADA RODRÍGUEZ – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de julio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Solicito el listado de todos los anteproyectos ingresados en el año 2019. con sus respectivos datos en cuanto al ROL, dirección, propietario y arquitecto.
Para evitar confusiones, reitero que se están solicitando los "ANTEPROYECTOS INGRESADOS" y no las resoluciones de anteproyectos. Dicha información solicitada se entiende que puede o no terminar en una resolución de anteproyecto."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por Dirección de Obras Municipales, se adjunta archivo Excel y PDF con los anteproyectos ingresados durante el año 2019.

Cualquier consulta sobre esta solicitud, puede realizarla directamente al correo electrónico ltoledo@recoleta.cl

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg